ACEPTACIÓN DE OFERTA CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN

Candelaria, Julio 19 de 2022

Señores:
COMERCIALIZADORA CASTEL S.A.S
CARRERA 38B # 3-99
Cali Valle

Asunto: Aceptación de Oferta correspondiente a la Invitación Pública No. 004 de 2022

Contratación de Mínima Cuantía

Cordial saludo.

En atención al resultado de la evaluación dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2022, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN APOYO AL PROYECTO MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.** Me complace informar que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria (Valle del Cauca), acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **COMERCIALIZADORA CASTEL S.A.S** Identificado con Nit: 800.152.233- 3

Por lo anterior, y de acuerdo con el artículo N° 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se informa que esta comunicación junto con su propuesta, para todos los efectos se considera el contrato celebrado.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	**MCIM 100-007-006-002**
OBJETO	**SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN APOYO AL PROYECTO MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados en la cláusula en mención, en la invitación pública, la ficha técnica anexa y de conformidad con la propuesta presentada. 2. Suministrar los elementos e implementación deportiva descriptos en la ficha técnica anexa y de calidad requerida. 3. Presentar certificado de garantía expedido por fabricante o proveedor de los elementos. 4. Entregar directamente en las oficinas de IMDERCAN los elementos requeridos. 5. Garantizar la calidad de los bienes suministrados objeto de la contratación.

	6. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea, perita y responsable. 7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Instituto. 8. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el Supervisor del presente contrato. 9. Informar al Supervisor sobre todas las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas. 10. Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y aportar para la suscripción de las respectivas actas parciales, copia de los formularios o autoliquidaciones de dichos pagos. 11. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA
NIT	815.000.395-0
DATOS DE CONTACTO	DIRECCION: Calle 8 No. 7-45 Barrio María Auxiliadora, Candelaria TELEFONO: (062) 2615001 CORREO ELECTRONICO: imdercan@candelaria-valle.gov.co
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA CASTEL S.A.S (RAMIRO CASTELLANOS BARONA)
IDENTIFICACION	NIT. 800.152.233- 3 - C.C. 16.686.399 DE CALI VALLE
DATOS DE CONTACTO	DIRECCION: CARRERA 38B # 3-99 – Cali Valle TELEFONO: (062) 4041856 / 3174293452
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($23.900.00).**
FORMA DE PAGO	La forma de pago será en un (01) único pago, previa presentación y aprobación del informe final de cumplimiento de todas actividades, con visto bueno del Supervisor del contrato, de igual manera el contratista deberá acreditar el pago de los aportes de la Seguridad Social.
APROPIACION PRESUPUESTAL (C.D.P)	Rubro: No 2.3.2.02.02.009 – con Implementos Deportivos, de la vigencia fiscal 2022..con disponibilidad presupuestal N.º 000279.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución, será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato y hasta el 30 de agosto del año 2022.
SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO: ORLANDO MARTINEZ SAA CARGO: Gerente IMDERCAN
GARANTIAS	La Entidad exigirá al contratista la constitución de póliza de cumplimento, por el 20% del valor total del contrato por el término del mismo y cuatro meses mas. Así mismo exigirá póliza de calidad , por el 20% del valor del contrato por el término del mismo y cuatro meses mas.

ACEPTACIÓN DE OFERTA CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN

DATOS DE CONTACTO DEL SUPERVISOR	DIRECCION: Calle 8 No. 7-45 Barrio María Auxiliadora, Candelaria TELEFONO: (062) 2615001 CORREO ELECTRONICO: imdercan@candelaria-valle.gov.co

Atentamente,

ORLANDO MARTINEZ SAA
Gerente
Anexo: numero (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniel saa	Aux Contratación	
Elaboró	Daniel saa	Aux Contratación	
Revisó	María Ximena Gallego Torres	Asesor Jurídico	
Aprobó	Orlando Martínez	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			